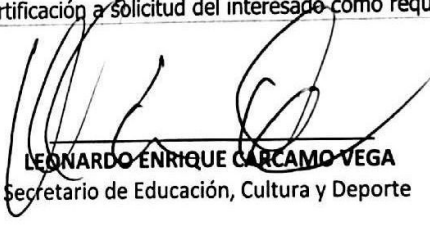




Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Magangué
Certificado de cumplimiento de actividades de contratos por
prestación de servicios

Contratista:	VICKY SANDRITH GAMARRA DIAZ			No. de Cédula	1.143.366.673		
a:							
No. de Contrato:	de	130	De fecha:	27	FEBRERO	De	2025
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE						
Entidad:	Secretaría de Educación						
Dependencia:	Secretaría de Educación						
Líder de Proceso:	LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA		Cargo	Secretaria de Educación			
Fecha inicial del periodo certificado:	27		de	JULIO	de	2025	
Fecha final del periodo certificado:	26		de	AGOSTO	de	2025	
Fecha de expedición:	26		de	AGOSTO	de	2025	
Se expide la presente certificación a solicitud del interesado como requisito de gestión de pago							
 LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA Secretario de Educación, Cultura y Deporte							
Proyectó y Aprobó: <i>Katia Soto Paternina</i> P.U. de Asuntos Legales y Públicos							



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangue-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



Educación



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

Vigencia:
01/01/20
24



Versión: 01

INFORME DE SUPERVISION
Contrato X Convenio

MODALIDAD DE SELECCIÓN		CONTRATACIÓN DIRECTA
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN		Nº 130 - 2025
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO		ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO		27 DE FEBRERO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE
CONTRATISTA-OPERADOR		VICKY SANDRITH GAMARRA DIAZ
NIT/CC		1.143.366.673
REPRESENTANTE LEGAL		N/A
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		N/A
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO		DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000) INCLUIDO IVA.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		MENSUALIDADES DE TRES MILLONES DE PESOS \$ 3.000.000
PLAZO DE EJECUCION		06 MESES
FECHA DE INICIO		27 DE FEBRERO DEL 2025
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	FECHA DE DESIGNACION DE LA INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION	NOMBRE	LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA
	FECHA DE DESIGNACION DE LA SUPERVISION	FEBRERO DE 2025
PERIODO INFORMADO		
27 de Julio 2025 – 26 Agosto de 2025		



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangue-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



Educación



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

Vigencia:
01/01/20
24



Versión: 01

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
Nº	25000084	VALOR	\$900.000.000	FECHA	23/01/2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)- RP					
Nº	25000255	VALOR	\$18.000.000	FECHA	27/02/2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			HONORARIOS PROFESIONALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS.		
2.3.2.02.02.008.22.17					

RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS O APORTES A
LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL Y/ O JURICA:

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	OPERADOR	PERIODO DEL APORTE
PENSION	4614420428	PROTECCION	JULIO
SALUD	4614420428	MUTUAL SER	JULIO
ARL	4614420428	POSITIVA	JULIO

PERSONA NATURAL:

Que el contratista VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ presento el informe de actividades relacionando las (tareas, actividades o bienes) de acuerdo con lo pactado en el contrato de prestación de servicios No. 130 del 27 de FEBRERO de 2025, las cuales fueron vigiladas por la supervisión, así mismo acredito el pago de los aportes a la seguridad social, pensión, ARL correspondiente al mes de JULIO y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista (u operador), además que el valor cotizado corresponde al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

La Supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista (u operador), por lo que da el visto bueno para realizar el pago correspondiente al periodo comprendido del 27 de JULIO de 2025 al 26 de AGOSTO de 2025 por valor de \$3.000.000.

SI x
NO



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangue-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



Educación



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

Vigencia:
01/01/20
24



Versión: 01

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y/o interventoría (u operador) y que sirvieron como referencia para este Informe; así mismo dejo constancia que se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato (o convenio) así:

No. Ítem	Actividades / Obligaciones contractuales o del Convenio	Actividades verificadas por la Supervisión
1	Prestar apoyo en temas jurídicos en el área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Magangué Bolívar.	100%
2	Proyectar respuestas de Acciones de tutela y Derecho de petición	100%
3	Presentar informe y todo lo relacionado con la Inspección y Vigilancia	100%
4	Apoyo y asesoría jurídica ante los Órganos de Control.	100%
5	Apoyo jurídico y proyección de respuesta a los requerimientos presentados al área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, Cultura Y Deporte de Magangué.	100%
6	Realizar actos administrativos de licencias de modificación y cierre de Instituciones Educativas.	100%
7	Brindar acompañamiento en los procesos sancionatorios en el área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Magangué Bolívar.	100%
8	Y demás funciones que le sean asignados por parte del supervisor.	100%

¿Existe algún incumplimiento del contratista con respecto a las actividades del contrato? (SI/NO):

NO

En caso positivo, indique las actividades y plazo del contratista para subsanar el incumplimiento o no conformidad:

N/A



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducacion@magangué-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



Educación



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

Vigencia:
01/01/20
24



Versión: 01

RECOMENDACIONES:

N/A

LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA
FIRMA SUPERVISOR



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangué-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



Educación



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

Vigencia:
01/01/20
24



Versión: 01

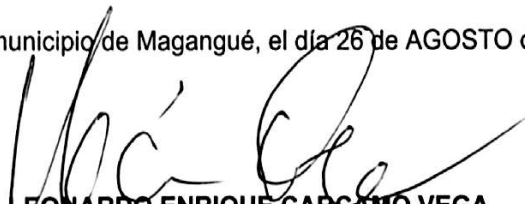
LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION
DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

CERTIFICA

QUE REPOSA EN ESTA SECRETARIA COPIA DE LOS SIGUIENTES
DOCUMENTOS

CONTRATO N°	130/2025
CONTRATISTA	VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROFESSIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE
CUENTA DE COBRO	X
INFORME DE ACTIVIDADES	SEXTO INFORME
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X

Se expide en el municipio de Magangué, el día 26 de AGOSTO de 2025.


LEONARDO ENRIQUE CARGAMO VEGA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

Proyecto y Revisó: Katia Soto Paternina
P U asuntos legales y públicos



Secretaría de Educación,
Cultura y Deporte de
Magangué

Centro Administrativo Municipal – CAM
Avenida Colombia – Calle 16 # 16A-208
secretariadeeducación@magangue-bolivar.gov.co
Magangué - Bolívar



Educación

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 130 DE 2025

ENTIDAD	ALCALDIA DE MAGANGUE BOLIVAR
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION
CONTRATO N°	130 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROFECIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE
NOMBRE CONTRATISTA Y CEDULA	VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ C.C 1.143.366.673
PLAZO CONTRATO	FECHA INICIO: 27/02/2025 – FECHA FINAL 26/08/2025
FECHA ENTREGA INFORME	27/07/2025 – 26/08/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 18.000.000.00	
CONDICIONES DEL CONTRATO	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROFECIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE
OBLIGACIONES SEGÚN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO	En cumplimiento de este contrato EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones: En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad. 2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II. 3. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda. 4. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas. 5. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual. 6. Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual. 7. Acatar las directrices establecidas por la Alcaldía de Magangue en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad. 8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente. 9. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Alcaldía de Magangue, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato. 10. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo. 11. Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la

	ejecución contractual 12. Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 13. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar y el licenciamiento de los programas respectivos, con guaya para proteger el mismo. La Entidad suministrará el registro en el directorio activo (usuario y clave), y el correo electrónico. 14. Responder por la pérdida o daños que sufran los bienes muebles y equipos que se asignen por razón de las obligaciones del contrato. 15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho. 16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios. 17. Desplazarse en caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor de este. Para tal fin, el Municipio de Magangué apropiará y reconocerá con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia. (Esta obligación será discrecional de la dependencia que solicita la contratación, de acuerdo con el objeto de esta) 18. El contratista se obliga a cumplir las disposiciones normativas de la política de Tratamiento de datos personales, Políticas de Operación Institucionales, Política de seguridad de la información y Políticas técnicas de seguridad de la información adoptadas por la Entidad. Adicionalmente deberá guardar absoluta reserva sobre la información PÚBLICA RESERVADA, PÚBLICA CLASIFICADA, DATOS SENSIBLES, DATOS PRIVADOS, DATOS SEMIPRIVADOS, SECRETO EMPRESARIAL COMERCIAL, durante toda la vigencia del contrato y hasta 2 años después de la liquidación (si aplica) del mismo. 19. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato
INFORME DE ACTIVIDADES	1. Preste apoyo en temas jurídicos en el área de Inspección y Vigilancia de la secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Magangué Bolívar. 2. Proyecte respuesta a requerimientos presentadas al área de inspección y vigilancia. 3. Proyecte acto administrativo de modificación de licencia de funcionamiento de establecimiento educativo. 4. Apoye visitas realizadas a instituciones educativas por parte de la secretaria de educación 5. Brinde apoyo en los procesos sancionatorios en el área de inspección y vigilancia de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Magangué Bolívar.

Atentamente,

Vicky Gamarrá Díaz
VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ
C.C 1.143.366.673

CUENTA DE COBRO N° 6

Alcaldía Municipal de Magangué

NIT. 800.028.432-2

Debe a:

Beneficiario (nombres y apellidos)	VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ
Tipo y número del documento	CC 1.143.366.673
Lugar de expedición del documento	MAGANGUE
Dirección residencia	MAGANGUE
Ciudad residencia	MAGANGUE
Teléfono	3136284681
Período a cobrar	27/07/25- 26/08/25
Concepto del cobro	SEXTA CUOTA DEL Contrato No. 130 de 27 de FEBRERO DE 2025 cuyo objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROFECIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE
Valor a cobrar en (\$)	\$3.000.000
Valor a cobrar en letras	TRES MILLONES DE PESOS
Municipio donde se prestó el servicio	MAGANGUE- BOLIVAR

Vicky Gamarra Diaz
VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ

Magangué, 26/8/2025

Magangué, 26 de agosto de 2025

SEÑORES:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MAGANGUE

Asunto: Certificación documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Yo, **VICKY SANDRITH GAMARRA DIAZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.143.366.673** de Magangué, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios No. **130-2025** y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 4 de Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a los ingresos provenientes al Contrato **No. 130-2025**.

Se adjunta la planilla de pago No. **4614420428**, correspondiente a los aportes del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

Vicky Gamorra Diaz
VICKY SANDRITH GAMARRA DIAZ
CC. **1.143.366.673** de Magangué



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1143366673
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO: MAGANGUE DEPARTAMENTO: BOLIVAR
DIRECCIÓN: BR SAN JOSE CL 16 B N 13 - 28 TELÉFONO: 1111111
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 4618541051 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN: MES: julio PERIODO COTIZACIÓN: MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS: AÑO: 2025 SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA: 5
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2025/08/25 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 47512576

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 228.600
SUBTOTAL:			1	\$ 228.600

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 178.600
SUBTOTAL:			1	\$ 178.600

RIESGOS PROFESIONALES

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.600
SUBTOTAL:			1	\$ 7.600

VALOR SIN MORA: \$ 413.300

VALOR MORA: \$ 1.500

TOTAL PAGADO: \$ 414.800